

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 10 de julio de 2018.

ORDEN No.: OC/LG/0301/0029/2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

GRUPO FINE, S.A. DE C.V.

0614-031208-102-2

LÍNEA:

0301 PR-SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD

CLASIFICACIÓN:

SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)	
1	90120000	54401	1	SERVICIO	<p>SUMINISTRO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE CON VEHÍCULO MICROBÚS HIACE, PARA TRASLADAR A PONENTES, REPRESENTANTES DEL JURADO Y PERSONAL DE ES CALIDAD, DEL HOTEL SHERATON PRESIDENTE AL RESTAURANTE MONTEMILIA Y VICEVERSA, PARA OFRECER CENA DE BIENVENIDA A PONENTES INTERNACIONALES QUE PARTICIPARÁN EN EL EVENTO EXPERIENCIAS GANADORAS DE PREMIOS NACIONALES A LA CALIDAD Y AL RECONOCIMIENTO A LAS MEJORES PRÁCTICAS, EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2018, DE ACUERDO CON EL ITINERARIO SIGUIENTE:</p> <p>✓ 20 DE AGOSTO 2018: (10 PERSONAS) SALIENDO EN TRANSPORTE MICROBÚS HIACE A LAS 6:00 P.M. DEL HOTEL SHERATON PRESIDENTE, UBICADO EN LA AVENIDA LA REVOLUCIÓN, COLONIA SAN BENITO SAN SALVADOR, HACIA RESTAURANTE MONTEMILIA, UBICADO SOBRE CALLE EL BOQUERÓN, KILOMETRO 18 ½, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.</p> <p>✓ 20 DE AGOSTO 2018: (10 PERSONAS) SALIENDO EN TRANSPORTE MICROBÚS HIACE A LAS 8:30 P.M. DEL RESTAURANTE MONTEMILIA, UBICADO SOBRE CALLE EL BOQUERÓN, KILOMETRO 18 ½, SANTA TECLA, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, HACIA EL HOTEL SHERATON PRESIDENTE, UBICADO EN LA AVENIDA LA REVOLUCIÓN, COLONIA SAN BENITO SAN SALVADOR.</p> <p>OTRAS CONDICIONES DEL SERVICIO:</p> <p>✓ EL VEHÍCULO SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO DE FUNCIONAMIENTO PARA QUE EL PERSONAL A TRANSPORTAR VIAJE CÓMODAMENTE.</p> <p>✓ MODELO DE LOS VEHÍCULOS RECIENTES, AÑO 2014 EN ADELANTE.</p> <p>✓ CADA ASIENTO CON SU RESPECTIVO CINTURÓN DE SEGURIDAD.</p> <p>✓ AIRE ACONDICIONADO.</p> <p>✓ DOCUMENTOS DE TRÁNSITO DE MOTORISTA VIGENTES.</p> <p>✓ TARJETA DE CIRCULACIÓN VIGENTE Y LIBRE DE INFRACCIONES.</p> <p>✓ SEGURO QUE CUBRA DAÑOS POR RESPONSABILIDAD CIVIL Y GASTOS MÉDICOS TANTO EN SUS OCUPANTES COMO A TERCEROS EN CASO DE ACCIDENTE.</p> <p>✓ CAPACIDAD PARA SUSTITUIR EL VEHÍCULO EN CASO DE UNA EVENTUALIDAD EN CARRETERA.</p> <p>✓ CON KIT BÁSICO DE HERRAMIENTAS DE CARRETERA EXIGIDOS EN LEYES Y REGLAMENTOS QUE NORMAN EL TRÁNSITO TERRESTRE Y LA SEGURIDAD VIAL (MICA, LLAVE CRUZ, EXTINTOR, TRIÁNGULO SEÑALIZADOR, LLANTA DE REPUESTO).</p> <p>✓ CAPACIDAD DEL MICROBÚS HIACE VAN: 14 PERSONAS.</p> <p>CONTACTO: JESSICA SARAVIA, TELEFONO: 2212-9007</p>	NO APLICA	\$ 79.10	\$ 79.10	
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$	79.10

MONTO TOTAL EN LETRAS: SETENTA Y NUEVE 10/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA TRASLADAR A PONENTES, REPRESENTANTES DEL JURADO Y PERSONAL DE "ES CALIDAD", QUIENES PARTICIPARÁN EN CENA DE BIENVENIDA A PONENTES INTERNACIONALES QUE PARTICIPARÁN EN EL EVENTO "EXPERIENCIAS GANADORAS DE PREMIOS NACIONALES A LA CALIDAD Y AL RECONOCIMIENTO A LAS MEJORES PRÁCTICAS"; PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD.	REFERENCIA:	
	SOLICITUD CÓDIGO:	LG/0301/0050/2018 (13-06-2018)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO:	RA/LG/(SC)(S)/0029/2018
CONDICIONES GENERALES		
<p>* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.</p> <p>* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.</p> <p>* LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ: EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2018, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, POSTERIOR A LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD - ALAMEDA DOCTOR MANUEL ENRIQUE ARAUJO, NO. 5,500, SAN SALVADOR.</p> <p>* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD/GOBERNABILIDAD.</p>		
		
DESIGNADO SECRETARÍA DE GOBERNABILIDAD	Vo. Bo. DIRECTOR DACI	JEFE UFI
FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2018		HECHO POR: MAP REVISADO POR: se

REFERENCIA: OC/LG/0301/0029/2018